

# Las reclamaciones por escrito a iDental, claves para poder recuperar el dinero

● Facua y el Colegio de Dentistas de Cádiz informaron ayer en El Puerto de los pasos a seguir para los afectados por el cierre

**Teresa Almendros** EL PUERTO

Más de 200 afectados procedentes de diversos puntos de la provincia se dieron cita en la tarde de ayer en el centro cívico de El Puerto, donde responsables de la asociación de consumidores Facua y del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz informaron sobre los pasos a seguir para poder reclamar los tratamientos pagados y no realizados, tras el cierre de la clínica iDental ubicada junto a la portuense urbanización Las Viñas. Por parte de Facua intervino su presidente, David Cifredo, acompañado por el asesor jurídico de la entidad, mientras que por el Colegio de Dentistas acudió su vicepresidente, Ángel Carrero.

Ante un auditorio evidentemente preocupado por la situación en que han quedado muchas familias ante el cierre de la clínica, en muchos casos con tratamientos a medio hacer o incluso sin haber comenzado, a pesar de

la deuda contraída, los ponentes explicaron que se desaconseja en este caso acudir a la vía penal por el coste que supone y por el largo tiempo de resolución que arrastran estos procesos.

Los pasos que se recomiendan desde Facua, sobre todo para aquellas personas que hayan comprometido el pago de su tratamiento a través de la financiera de la propia clínica -que son la mayoría de los afectados- es en primer lugar presentar ante iDental, por correo postal, una reclamación por escrito y hacerla llegar por correo certificado con acuse de recibo o burofax, para que quede constancia del mismo.

En segundo lugar, el vicepresidente del Colegio de Dentistas explicó que hay en la institución un listado de colegiados voluntarios que se ofrecen a evaluar el caso de cada paciente para, mediante un informe, determinar qué parte del tratamiento contra-



Cientos de afectados se dieron cita ayer en la asamblea celebrada en el centro cívico de El Puerto.

ANDRÉS MORA

**Voluntarios del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz evaluarán a los afectados que lo soliciten**

tado se ha ejecutado y qué no se ha realizado.

Con ambos documentos, es el momento de dirigirse a la financiera para pedirle que deje de cursar los recibos, ya que el tratamiento comprometido no se ha realizado. No será hasta este momento cuando se puedan dejar

de abonar los recibos de la financiera, una vez comunicada formalmente la falta del tratamiento comprometido.

Durante el encuentro se explicó a los asistentes que las personas que lo tendrán más difícil para poder reclamar son aquellas que han pagado en metálico el tratamiento, o lo han hecho a través de un préstamo ajeno a la clínica. En este último caso la única vía sería la reclamación judicial.

Durante la asamblea se vivieron algunos momentos de tensión, fruto del nerviosismo de algunos de los asistentes, aunque la mayoría de los presentes agra-

decharon las directrices facilitadas tanto por Facua como por el Colegio de Dentistas. Los asistentes tuvieron ocasión de preguntar sus dudas, aunque los responsables de Facua insistieron en que lo primero era reclamar por escrito ante la propia empresa.

Desde el Colegio de Dentistas se recordó que no es la primera vez que cierra una clínica dental de bajo costo en la provincia. Facua, por su parte, apostó por abrir el debate de la inclusión de la salud bucodental entre las prestaciones sanitarias públicas, dado que es una materia que cada vez preocupa a más personas.